Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

DISEÑO GRAFICO

GRADO EN COMUNICACIÓN DIGITAL

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/10/2026 05:31 | Hash: b9d65299eed16cf6ecff827baf5c2c5a.

Fecha de publicación: 06-07-2026

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	2 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La asignatura Diseño Gráfico aborda la necesidad actual de transmitir cualquier mensaje visual digital con la máxima eficacia. Para lograr este objetivo, los estudiantes recibirán formación sobre los diversos factores que influyen en la comunicación visual. En esta asignatura, se describen los distintos elementos gráficos e infográficos; los estudiantes tendrán la oportunidad de aplicarlos en el ámbito digital y de identificar los diferentes recursos tecnológicos para los objetivos de cada comunicación digital. Además se pretende que se adquieran habilidades críticas y evaluadoras sobre las comunicaciones visuales que recibimos, de forma que con este conocimiento y con las actividades propuestas, se puedan crear composiciones propias que transmistan de forma eficaz mensajes en el medio digital.

Esta asignatura se relaciona con conocimientos adquiridos en asignaturas como Tecnologías Audiovisuales y Tecnología y Uso de Internet. Del mismo modo, los conocimientos y competencias que se adquieran podrán ser aplicados en cualquier otra asignatura del itinerario formativo, así como en la mayoría de los perfiles profesionales propios de la titulación. Mediante las actividades propuestas, se tratará de dotar al estudiante de autonomía para concebir, ejecutar y gestionar, con criterios y herramientas adecuadas, diseños gráficos para proyectos propios y/o para organizaciones/empresas.

Se dotará al estudiante de los conocimientos básicos teóricos (referentes a los signos visuales) y prácticos (aplicaciones informáticas de referencia en el ámbito del diseño que posibiliten el tratamiento de imágenes y la composición gráfica) que le permitan elaborar sus propios proyectos. Es imperativo que los materiales gráficos producidos y presentados por el estudiante se ajusten a los estándares profesionales establecidos: resolución y dimensiones adecuadas, la exclusión de imágenes pixeladas o distorsionadas, la presentación de archivos que mantengan las funcionalidades editables y el cumplimiento de otras estipulaciones explicadas en los ejercicios prácticos.

III.-Resultados de Aprendizaje

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/10/2026 05:31 | Hash: b9d65299eed16cf6ecff827baf5c2c5a.

COM2. Capacidad para aplicar y actualizar el conocimiento sobre las herramientas tecnológicas necesarias para producir, poner en valor, analizar y evaluar el impacto de productos y servicios en el ámbito digital.
COM3. Capacidad para concebir, desarrollar, presentar y defender con eficacia proyectos que pudieran ser viables en el ámbito profesional de la comunicación digital.
COM7. Capacidad para resolver problemas con iniciativa y creatividad.
COM8. Capacidad para tomar decisiones de forma autónoma y proactiva.
CON22. Comprende la gramática de la imagen, y la teoría del color y la composición.
CON25. Identifica y analiza las materias expresivas del lenguaje gráfico (texto, imagen y sonido).
HAB7. Diseña los procesos y utiliza las técnicas necesarias para crear productos digitales, audiovisuales y multimedia.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/10/2026 05:31 | Hash: b9d65299eed16cf6ecff827baf5c2c5a.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque temático	Tema	Apartados
I. Conceptos fundamentales del diseño gráfico	Tema 1. Dirección de arte.	Qué se entiende y cómo funciona la dirección de arte. El equipo creativo. Otros perfiles profesionales (internos y externos) con los que se interactúa.
	Tema 2. Diseño gráfico.	Diseño gráfico y comunicación. El diseño gráfico como proceso: de la idea a la plasmación compositiva. Los requerimientos prácticos profesionales: resolución, dimensiones, operaciones editables o formatos de entrega, entre otros.
II. El mensaje: elementos y estructura.	Tema 3. El proceso creativo.	Fases y técnicas. De la abstracción a la representación. Herramientas y materiales de la comunicación persuasiva.
	Tema 4. Elementos básicos de la comunicación visual.	Punto, línea, contorno, dirección, tono, dimensión, color, escala, textura y movimiento.
III. Composición gráfica	Tema 5. Los signos explícitos.	Signos linguísticos, icónicos o figurativos y plásticos.
	Tema 6. Percepción del mensaje y criterios compositivos	Mecanismos de la percepción visual. Estrategias compositivas: contraste, equilibrio o simetría, entre otras.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Clases teóricas.
Prácticas	Trabajos individuales y/o en grupo de desarrollo de proyectos, investigaciones, estudios, productos y/o servicios.
Realización de pruebas	Pruebas de evaluación (pruebas de conocimiento teórico, aplicado y/o práctico).
Lecturas	Sobre creatividad y diseño. Orientadas a la aplicación en trabajos grupales y prácticas de laboratorio.
Laboratorios experimentales y/o tecnológicos	Clases prácticas en espacios técnicos con equipamiento especializado (aulas informatizadas u otros espacios).

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/10/2026 05:31 | Hash: b9d65299eed16cf6ecff827baf5c2c5a.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	12
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	18
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	26
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	30
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	18
Preparación de clases teóricas	20
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	20
Preparación de pruebas	32
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 1 a Semana 15	Ejercicios, problemas y casos de seguimiento teórico-práctico.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Clases magistrales con dinámicas participativas.
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Realización de prácticas individuales y/o colectivas dentro y fuera del aula.
Pruebas	Semana 1 a Semana 15	Pruebas de evaluación teóricas y prácticas. Las pruebas prácticas se realizarán en las aulas de informática.
Laboratorios experimentales y/o tecnológicos	Semana 1 a Semana 15	Experimentación y desarrollo de prácticas con las herramientas propuestas.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/10/2026 05:31 | Hash: b9d65299eed16cf6ecff827baf5c2c5a.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/10/2026 05:31 | Hash: b9d65299eed16cf6ecff827baf5c2c5a.

Sin menoscabo de los derechos y deberes de los estudiantes recogidos en el Estatuto del estudiante (RD 1791/2010), en los Estatutos de la URJC y en su Normativa interna, el alumno debe atender a las siguientes aclaraciones: - ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN.- La calificación de pruebas escritas incluye aspectos como la ortografía y expresión universitaria. Cada profesor determinará los criterios de corrección. - TRABAJOS UNIVERSITARIOS.- Deben ser originales. Cuando se emplean fragmentos ajenos estarán citados. Su uso no puede ser indiscriminado. El profesor podrá orientarte al respecto y determinará los criterios de corrección. Recuerda: el plagio, que debe demostrarse, es un delito. - REQUISITOS DE REVALUACIÓN.- El estudiante sólo puede revaluar pruebas a las no que se haya presentado durante la evaluación continua o no haya alcanzado la nota mínima; la calificación de la revaluación podría ser menor que la previa. Los ejercicios de cada Sistema de Evaluación (SE1 y SE4) tienen definida la nota mínima de 3. Si el estudiante obtuviese en todas las actividades la nota mínima definida, pero no lograse la calificación global de 5, necesaria para obtener el aprobado, solo podrá presentarse a las actividades revaluables en la convocatoria extraordinaria. - CALENDARIO DE EVALUACIÓN.- La actual normativa exige emplear el periodo ordinario para la evaluación de alguno de los porcentajes de la asignatura. La Guía Docente orientará sobre las fechas de las pruebas si bien las fechas definitivas de los periodos ordinario/extraordinario las establecerá la universidad.

Consideraciones finales.

1.- Si en alguna de las pruebas habilitadas se descubriera un plagio flagrante, intento de copiarse (consultas a compañeros o de material no permitido) o uso de dispositivos tecnológicos no autorizados el estudiante SUSPENDERÁ dicha prueba, que ya no estará sujeta a revaluación. Si se descubre que dos o mas estudiantes entregan un mismo ejercicio individual (copiado parcial o íntegramente) suspenderán la asignatura en su totalidad. 2.- El periodo de evaluación extraordinario se empleará en el caso de los estudiantes suspensos o que no se hayan presentado a alguna de las dos pruebas revaluables. 3.- En las pruebas los estudiantes deberán mostrar, si se les solicita, documentos acreditativos de su identidad y de su condición de estudiantes de la URJC. 4.- Las fechas de las pruebas podrían adaptarse si, con posterioridad a la publicación de esta guía, se produjesen cambios en el calendario oficial.

Las pruebas de evaluación serán las siguientes:

Sistemas de evaluación	Actividad	Carácter	Modalidad	Tipo	Nota Mínima	Ponderación	Periodo
SE4	Prueba de conocimientos, habilidades y competencias prácticas.	Individual	Presencial	Revaluable	3	30%	última sesión práctica del curso según calendario académico.
SE1	Prueba escrita de conocimientos teóricos	Individual	Presencial	Revaluable	3	40%	A partir de la semana 15, en la fecha oficial de la convocatoria ordinaria.
SE5	Trabajo práctico, con tres fases de entrega obligatorias.	Grupal	N/A	NO	NO	30%	Tres entregas programadas en la semana 4, 9 y 12 que conllevarán un seguimiento por parte del profesor que permita avanzar en la evolución de la memoria práctica.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/10/2026 05:31 | Hash: b9d65299eed16cf6ecff827baf5c2c5a.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/10/2026 05:31 | Hash: b9d65299eed16cf6ecff827baf5c2c5a.

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/10/2026 05:31 | Hash: b9d65299eed16cf6ecff827baf5c2c5a.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Título. Introducción a la teoría de la imagen. Autor. Justo Villafañe. Editorial. Pirámide.
Titulo. Diseno gráfico publicitario. Autores. Manuel Montes y Ricardo Vizcaino-Laorga. Editorial. OMM.
Material accesible y de descarga gratuita en: https://www.researchgate.net/publication/302908812_Diseno_grafico_publicitario
Título. La sintaxis de la imagen. Introducción al alfabeto visual. Autor. Donis A. Dondis. Editorial. Ediciones CPG.
Título. Lo obvio y lo obtuso: Imágenes, gestos, voces. Autor. Roland Barthes. Editorial. Paidós Ibérica.
Título. Villafañe, J. (2006). Introducción a la teoría de la imagen. Pirámide.
Título. Wong, W. (2001). Fundamentos del diseño. Gustavo Gili.

Bibliografía complementaria

Título. Revista Communications Arts www.commarts.com
Título. Revista VISUAL www.visual.gi
Título. Arte ¿? Diseño. Nuevos capítulos para una polémica que viene de lejos. Autora. Anna Calvera. Editorial. GG (Gustavo Gili).
Título. Ejercicios de diseño gráfico. Autor. C. Knight / J. Glasser. Editorial. Gustavo Gili.
Título. Diseño gráfico publicitario. Autor. Daniel Tena Parera. Editorial Síntesis (Madrid)
Título. López, A. (2020). Diseño gráfico digital. Anaya Multimedia.
Título. Diseño y comunicación visual. Contribución a una metodología proyectual. Autor. Bruno Munari. Editorial. GG (Gustavo Gili).
Principales asociaciones del sector de la publicidad, el marketing y la comunicación:
https://www.elpublicista.es/enlaces/asociaciones
Título. Diccionario visual de tipografía. Autor. G. Ambrose / P. Harris. Editorial. Index Book.
Título. Psicología del color: Cómo actúan los colores sobre los sentimientos y la razón. Autora: Eva Heller. Barcelona, Gustavo Gili.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	NOEMÍ CANDIL BLAS
Correo electrónico	noemi.candil@urjc.es
Departamento	Periodismo y Comunicación Corporativa
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	1

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/10/2026 05:31 | Hash: b9d65299eed16cf6ecff827baf5c2c5a.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/10/2026 05:31 | Hash: b9d65299eed16cf6ecff827baf5c2c5a.